

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**ASOCIACION INTERCULTURAL COLOMBIA DIVERSA -AICOLD-**  
**Nit: 811.027.115-8**  
**ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**  
**ACTA No 002 DEL 5 DE MARZO DE 2023**

Siendo las 8:30 a.m. en la sede de la Asociación, en la ciudad de Medellín, se reunió la Asamblea Extraordinaria, de la **Asociación Intercultural Colombia Diversa -AICOLD-**, convocatoria hecha por la presidenta de la Junta Directiva, de manera escrita, llamadas telefónicas y por correo electrónico con 10 días de anticipación, según lo reglamentado en los estatutos de la Asociación para trabajar con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL CUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
4. INFORME DE GESTION DE LA VIGENCIA 2022.
5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2021-2022
6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2022
7. CALIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB ESAL.
8. ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES.

**1. VERIFICACION DEL CUÓRUM**

Se verificó que los asistentes a la asamblea sean asociados de la **Asociación Intercultural Colombia Diversa – AICOLD-**, para ello se constató los documentos de identificación de cada uno, con el certificado de existencia y representación legal, se constata que todos son miembros de la Asociación., en total veintiocho (100%), asociados habilitados.

Queda conformado el quorum de la entidad, quedando facultados para tomar las decisiones con total validez.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a consideración de los miembros de la asamblea el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de los asistentes.

**3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se propone como presidenta a **Beatriz Elena Quesada Cuesta** con cedula de ciudadanía No. 54 251 292 y como secretaria **Olga Gaviria Bedoya** con cedula de ciudadanía No. 43 045 338.

Se somete a consideración de la Asamblea y la misma aprueba por unanimidad dichos nombramientos.

**4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022.**

La representante legal expone brevemente su informe anual de resultados del año 2022, dicho informe se pone en consideración de la Asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad. El Informe hace parte integral de esta acta.

**5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2021-2022**

El Represente legal y el contador entregan a cada uno de los miembros de la asamblea una carpeta que contiene:

- a) Estados Financieros comparativos 2021 - 2022.
- b) Notas a los Estados Financieros comparativos 2021-2022.
- c) Dictamen y Certificado de los mismos
- d) Informe de gestión para el año 2022.

La Representante Legal y el contador proceden a la explicación y aclaración de las cifras en los Estados Financieros comparativos 2021 – 2022, con las Notas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Los miembros de la asamblea dejan constancia de que quedaban enterados del informe y agradecen a la Representante Legal y el Contador por las labores realizadas para este fin.

#### 6. DESTINACION DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2022

Se puso en consideración el uso de los excedentes de la vigencia 2022 y se acordó su reinversión para fortalecer los Rubros de Gastos más significativos del ejercicio 2023, entre los cuales tenemos: Recursos para talento Humano Administrativo y de Apoyo a la Gestión, Gastos Administrativos y Gastos Financieros.

#### 7. CALIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACION REGISTRO WEB ESAL.

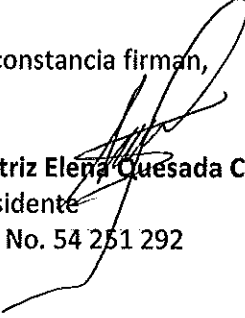
Se solicitó la aprobación a la Asamblea de Asociados para realizar la Calificación y/o actualización del Registro Web Esal, para la vigencia 2023, Teniendo en cuenta que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios para acceder a este beneficio, la Asamblea General como máximo órgano de Asociación, manifiesta expresamente su voluntad para que se actualice el registro web en la Dian y así continuar en el Régimen Tributario Especial, aprobando para que la **Representante Legal**, inicie el trámite, con la expedición de toda la documentación que se requiera según lo solicitado para el fin aquí autorizado.

#### 8. ASUNTOS VARIOS Y PROPOCIONES

La asamblea general, agradece a la Representante Legal su Gestión y felicita a su equipo de trabajo por la labor realizada en pro de las comunidades más vulnerables.

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, y estando el 100% de los asociados, se da por aprobada la presente acta y por terminada la asamblea siendo las 12:30 p.m. del día 5 del mes de marzo de 2023.

En constancia firman,

  
**Beatriz Elena Quesada Cuesta**  
Presidente  
C.C. No. 54 251 292

  
**Olga Gaviria Bedoya**  
Secretaria.  
C.C. No. 43 045 338.

Este Documento es fiel copia tomado del original, como consta en el libro de Actas de la Asociación Intercultural Colombia Diversa -AICOLD-

  
**Olga Gaviria Bedoya**  
Secretaria.  
C.C. No. 43 045 338